

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2017

PSOE

D. Juan Antonio Morcillo Reviriego
Doña Teresa Fernández Blanco
D. David Fernández Moreno
Doña Teresa de Jesús Moro Nava
D. Juan José Dorado Herrero

En la villa de Oropesa, (Toledo) y, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las 19 horas del día 26 de abril de 2017, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen.

Partido Popular

D. Jose Manuel Sánchez Arroyo
D. Alejandro Suela Sánchez
Doña. Susana Gallardo del Cerro
D. Manuel A. Cisneros Barrero

Todo ello asistidos por mi D. Carlos Miró Mancebo a fin de dar fe de la sesión.

SECRETARIO

D. Carlos Miró Mancebo

Tras ello se aborda el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

Se aprueba por unanimidad el acta de 31 de enero de 2017 si bien se indica el error que se produce en la fecha que se indica de la que fue concejala durante los años 1983 hasta 1987 y no 1083, así como que dicha sesión era de carácter extraordinaria y no ordinaria como rezaba en la cabecera.

Igualmente se aprueba por unanimidad el acta de 21 de febrero.

SEGUNDO.- CONCESIÓN COMPATIBILIDAD PARTICULAR PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO SOBRE PROYECTO DE DEMOLICION DE INMUEBLES SITOS EN CORREDERA SANTO TOME, 56-58.

La presidencia da cuenta de este expediente que se presenta hoy al Pleno, tras lo cual y por cinco votos a favor del grupo socialista y 4 abstenciones del grupo popular se acordó: aprobar la solicitud de compatibilidad expresa a D. Alfonso Cobisa Berchón de Fontaine Goubert para el desarrollo del trabajo sobre proyecto de demolición de inmuebles sitios en Corredera Santo Tome, 56-58.

TERCERO.- CONCESIÓN COMPATIBILIDAD PARTICULAR PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO SOBRE PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE VIVIENDA Y ALMACEN EN CORREDERA SANTO TOME, 69.

La presidencia da cuenta de este expediente que se presenta hoy al Pleno, tras lo cual y por cinco votos a favor del grupo socialista y 4 abstenciones del grupo popular se acordó: aprobar la solicitud de compatibilidad expresa a D. Alfonso Cobisa Berchón de Fontaine Goubert para proyecto de legalización de vivienda y almacén en Corredera Santo Tome, 69.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente se da respuesta a las preguntas presentadas en el último Pleno Ordinario:

1.- En primer lugar, solicitar explicaciones de la falta de previsión y el desastre organizativo que han supuesto los actos programados para los días 4 a 12 de Diciembre, con ocasión del mercado navideño y otra serie de propuestas realizadas en el marco de estos festejos. Perjuicio que ha dado como resultado una bajísima participación de los vecinos y una clara merma para los participantes, con movimientos constantes de fechas, cambios de programación de última hora y, en general, falta de organización adecuada para el desarrollo normal de unas jornadas tan tradicionales en el pueblo.

Contesta el Sr. Alcalde que existía un acuerdo con Diputación para realizar la jornada de forma conjunta y es cierto que hubo cambios por culpa de las previsiones meteorológicas que presentaban lluvia varios días, esos cambios de fecha en cualquier caso no perjudicaron a los artesanos a los que se les dio la opción de elegir fechas.

2.- Queremos solicitar explicaciones por la falta de interés que han mostrado nuestros representantes municipales en el Certamen de Villancicos, fiesta muy tradicional también, y que este año no ha contado con la asistencia de ninguno de los responsables municipales.

Contesta el Sr. Alcalde que es cierto que ninguno de los concejales pudieron asistir, siempre por motivos personales, aunque es habitual que asistan y se tiene voluntad de asistir a este tipo de eventos

3.- Solicitar explicaciones y mostrar nuestra queja más enérgica, por las fechas elegidas por el equipo de gobierno municipal para los Medievales del próximo año. Se han hecho coincidir con el primer fin de semana de Semana Santa (Domingo de Ramos, concretamente).

Ello supone un grave perjuicio para los intereses de los vecinos, que podrían aprovechar (tanto Comercio en general como Hostelería) toda la Semana Santa (de Domingo de Ramos a Domingo de Resurrección) con gran afluencia de visitantes y tener un fin de semana de mucho provecho económico con la Semana de los Medievales, si esta se hubiere celebrado con posterioridad a la Semana Santa, como viene siendo tradicional.

Se eligieron esas fechas para no hacerlas coincidir con las fiestas de las Mondas de Talavera y tampoco con las del 1º de mayo, esto no es la primera vez que se hace. Por otro lado una vez realizadas fiestas se puede comprobar que no han salido mal, puede que eso sea debido al buen tiempo pero resultado final ha sido muy bueno.

4.- Por la información disponible, el Ascensor de la Residencia está averiado y parece ser que hay que proceder a su precintado. Queríamos información al respecto, y de ser cierto, saber para cuándo tiene previsto el Ayuntamiento sustituirlo.

Si efectivamente así era. Ya está sustituido, no hace mucho tiempo de ello.

5.- ¿Para cuando está previsto el arreglo de la Puerta Condal, que ya lleva unos meses cerrada, y ante la inminencia de los Medievales?

Patrimonio exigía casi desmontar la muralla, lo cual suponía un alto coste económico y no había presupuesto para tanto, así que se ha optado por hacer un mortero de cal de esta forma se podrá comprobar, con el tiempo, si los testigos que se han hecho se han movido o no

6.- Preguntamos al responsable o al Sr. Alcalde, cual es la situación de los pagos de los festejos de Septiembre de 2.016.

Las cuentas de los festejos todavía no ha sido terminadas, alguna factura ha llegado recientemente.

---- *** ---- *** ---- *** ----

Seguidamente el portavoz del grupo popular me hace entrega de los siguientes,

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL GRUPO POPULAR

RUEGOS:

1.- En primer lugar, presentar una queja por la deficiente organización de las pasadas jornadas medievales.

No entendemos porque en unos actos de esta trascendencia e importancia para nuestro pueblo, el Sr. Alcalde, máximo exponente y referencia municipal de todos, ni siquiera hace presentación en el momento inaugural de los mismos y con anterioridad al pregón. Eso si, aparece en un lamentable video promocional chabacano y absurdo, realizado junto a los miembros de su equipo de gobierno, totalmente impropio para las Jornadas.

La falta de previsión de los responsables municipales en los días anteriores al Viernes inaugural, han deslucido sobre manera estos festejos, por no haber previsto actos de naturaleza cultural a la altura de esta celebración.

El reducido espacio o el exceso de puestos, ha creado muchos problemas de movilidad para los visitantes y participantes que, sin duda, ha deslucido la normal celebración de estos eventos. Ello, por no mencionar el evidente perjuicio que se realiza sobre los comerciantes del pueblo y de la comarca por los elevadísimos precios de la empresa organizadora y la reserva de lugares en favor de dicha empresa. Nuestros responsables municipales han permanecido muy atentos a las cifras de visitantes, como si en ello estuviera el éxito de las Jornadas y sin atender a la calidad de la organización.

Hacerlas coincidir con el comienzo de la Semana Santa ha creado problemas y molestias para muchos residentes y otros visitantes que podrían haberse evitado estableciendo otras fechas, como venía siendo costumbre.

La falta de efectividad en la limpieza de todas las calles y plazas, y esa coincidencia con la Semana Santa ha sido un fatal cóctel que ha dado como resultado un lamentable estado de suciedad en unas fechas tan señaladas como la Semana Santa (Antorchas por el suelo hasta la tarde del Lunes, la plaza vieja y calles adyacentes llena de paja toda la semana, incluso hasta el día de hoy, vasos y cristales rotos durante casi toda la semana, desorganización lamentable en las señales de prohibición de aparcar, pendones colocados hasta el Lunes de Pascua, sin ningún sentido.....).

Rogamos que todas estas deficiencias sean subsanadas en lo sucesivo y se mimen estas celebraciones por parte de los responsables porque lo que nos queda para señalar el indiscutible éxito de estas Jornadas son los vecinos de Oropesa que se esfuerzan y colaboran todo lo que pueden a este éxito. Gracias a todos ellos por su interés, y deseamos que los responsables municipales se esmeren en sucesivas ocasiones para no desmerecer este esfuerzo, vengan 10.000 o 20.000 o 40.000 visitantes.

PREGUNTAS

2.- En relación con las jornadas medievales quisiéramos que se nos dieran las cifras presupuestarias de su organización y, de manera muy especial, el costo de los actos celebrados en la noche del viernes, incluido andamios y equipo de sonido.

3.- Queríamos saber si existe algún tipo de incompatibilidad legal para que una Concejala del equipo de Gobierno esté entre las elegidas para el Taller de Empleo, ello con independencia de las ventajas que pudieran haber ocasionado su situación política para su elección entre otros candidatos.

4.- Preguntamos sobre las razones de que, a día de hoy, todavía no se nos han facilitado las cifras del presupuesto de festejos del año 2.016.

5.- Dado que el Sr. Alcalde de forma bastante habitual no se encuentra en su despacho, nos gustaría saber cuál es su horario para recibir visitas y a que se debe su falta de comparecencia a lo largo de la semana.

6.- Preguntamos sobre el Expediente referido al arreglo de la Puerta Condal y, en particular, solicitamos se nos muestren los permisos de Patrimonio respecto a dicho Expediente.

7.- Preguntamos a que se ha debido el retraso, a nuestro juicio totalmente injustificado, en la convocatoria de Pleno Ordinario fuera del mes de correspondencia (marzo 2.017) y si este retraso injustificado es motivo de ilegalidad a informe jurídico del Sr. Secretario que en este momento solicitamos.

Tras lo cual y siendo las diecinueve horas y diecisiete minutos del día de su principio el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión de la que yo el Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO